

**Acta: 04/EXT/06-05-24**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16 horas con 07 minutos del 06 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejero Presidente, para celebrar la **4ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

<b>C. JOSE MANUEL HERRERA ISLAS</b>	<b>CONSEJERO PRESIDENTE;</b>
<b>C. ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA</b>
<b>C. CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>
<b>C. JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>
<b>C. ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO</b>
<b>C. MARISOL HERNANDEZ LOPEZ</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA</b>
<b>C. JUAN MANUEL ENCINAS ESTRADA</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>
<b>C. ROSA ERICA HERNANDEZ TALAMANTE</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;</b>
<b>C. JAIME ALBERTO GUTIERREZ CASTRO</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;</b>
<b>C. JOSE ANGEL CORTEZ ITURRALDE</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;</b>
<b>C. ESTEBAN CORIA LIMIAS</b>	<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;</b>

<p><b>C. ANTONIO LOPEZ CRUZ</b></p>	<p><b>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;</b></p>
-------------------------------------	---

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 4ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y 6 representaciones partidistas, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

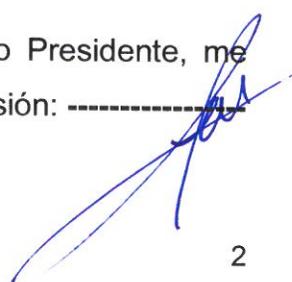
Ahora bien, derivado de la ausencia del Secretario Fedatario en la presente sesión, y con el objeto de dar continuidad a los trabajos del Pleno del Consejo Distrital, con fundamento en el artículo 24, numeral 4 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, sus funciones serán realizadas por personal adscrito al presente órgano operativo, por lo que me permito proponer a La licenciada **MARISOL HERNANDEZ LOPEZ** quien se desempeña como **CONSEJERA SUPERNUMERARIA** de este Consejo Distrital Electoral.-----

Por ello, pongo a su consideración la propuesta de mérito para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

En virtud de no existir comentarios, les solicito bajo votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”**, levantando la mano primeramente quienes estén a favor y posteriormente quienes estén en contra.-----

Les informo que con 5 votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta y por consiguiente le pido a la licenciada **Marisol Hernández López** consejera supernumeraria pase a integrarse al pleno para conocer la propuesta del orden del día.-----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Consejero Presidente, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----



Acta: 04/EXT/06-05-24

1.- Aprobación en su caso, de la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva de este Consejo Distrital Electoral 12, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. -----

2.- Aprobación en su caso, del Acuerdo "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California". -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo comentarios, Secretaria someta a votación la propuesta de orden de día, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión, Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, de la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva de este Consejo Distrital Electoral 12, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "**a favor**" o "**en contra**" del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** iniciando el Consejero Presidente Juan Manuel Herrera Islas: "**a favor**"; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: "**a**"

Acta: 04/EXT/06-05-24

**favor**"; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: "**a favor**"; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: "**a favor**"; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: "**a favor**". Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE** con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretaria procede con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente, del Acuerdo "Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California". -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, en virtud de lo anterior y lo que les hemos comentado previamente a esta sesión en fecha 19 de abril de 2024 el Consejo General Electoral realizo el acto protocolario a efecto de suscribir el Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California, el pacto tiene por objeto establecer el compromiso por parte de los partidos políticos nacionales y estatales con registro en el Estado para que todas las acciones que realicen durante el proceso electoral Local Ordinario 2023-2024 sean incluyentes, libres de discriminación y libres de violencia política hacia las mujeres o hacia cualquier otro grupo de paridad prioritaria por lo anterior en aras de replicar el mismo compromiso en cada uno de los 17 distritos se instó a las sedes distritales a efecto de reproducir este acto solemne por lo cual invito a los representantes partidistas que nos acompañan el día de hoy para que en suma de que entienden estos acuerdos plasmando sus firmas en esta lona que hemos puesto para su consideración.-----

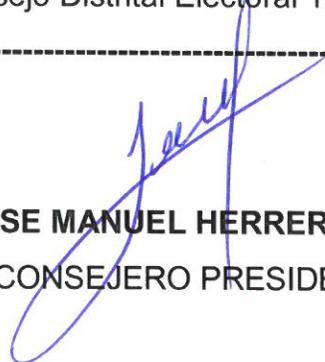
En virtud de lo anterior creo que todos están de acuerdo en firmarlo y procederíamos entonces a ello uno por uno en el orden de antigüedad por los partidos políticos como lo hemos estado desarrollando siempre, en virtud de ellos estaremos pasando para suscribirlo. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Una vez suscrito por parte del partido político presentes, este pacto estatal y no habiendo más asuntos por tratar siendo las 16 horas **con 19 minutos del 06 de mayo de 2024**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

**Acta: 04/EXT/06-05-24**

El presente instrumento consta de **CINCO** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **Con ste** -----



**JOSE MANUEL HERRERA ISLAS**  
CONSEJERO PRESIDENTE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 12



**PALOMA GPE. ALEGRIA**  
**MURRIETA**  
SECRETARIA FEDATARIA